

ANEXO III. Impreso Informe de Salud



Datos del solicitante

| | | | |
|------------------|-------------------|-------------------|---|
| Primer apellido: | | Segundo apellido: | |
| Nombre: | Fecha nacimiento: | DNI/Pasaporte | Sexo <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer |

1. Indique los diagnósticos de las enfermedades, trastornos u otras condiciones de salud, enfermedad mental, discapacidad intelectual o problemas relacionados con el desarrollo, de carácter permanente, crónico, prolongado de larga duración que presenta la persona y sean causa de dependencia de otra/a personas para actividades básicas de la vida diaria.

| Diagnósticos que son causa de dependencia | Código * |
|---|----------|
| | |
| | |
| | |

* Indique cuál de estos sistemas de codificación ha utilizado: CIAP, CIE9, CIE10, WONCA

2. En el caso de personas de entre 0 y 6 meses indique el peso al nacimiento en gramos:

_____ gramos

3. Indique los tratamientos actuales que tiene prescritos la persona

| | |
|---------------------|--|
| Farmacológico | |
| Psicoterapéutico | |
| Rehabilitador | |
| Higiénico-dietético | |

4. Indique las medidas de soporte funcional, soporte terapéutico y/o ayudas técnicas que tenga prescritas.

| |
|--|
| |
| |

5. Si entre las patologías descritas, alguna cursa en brotes, indíquela:

| Patología | Frecuencia en el último año |
|-----------|-----------------------------|
| | |
| | |

Informe emitido por Dr./Dra.
SCS. Centro sanitario
Entidad Colaboradora
Sello o etiqueta adhesiva
Firma y Fecha



Instrucciones para cumplimentar el Informe de Salud

Deberá recoger aquellos diagnósticos, enfermedades o situaciones de salud que presenta la persona y que causan un estado de carácter permanente de necesidad de atención de otras personas o ayudas importantes para realizar las actividades de la vida diaria o den apoyos para su autonomía personal.

No se requiere información sobre otros diagnósticos o situaciones de salud que pueda tener la persona solicitante y no son causa de su dependencia, por propia naturaleza o por ser temporales.

09/6407

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Información pública del expediente de constitución de un coto privado de caza en Viérnoles, término municipal de Torrelavega.

Por don José Ramón Velarde Alonso, con DNI 13901467-Z, se ha solicitado la constitución de un coto privado de caza integrado por los terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Viérnoles, que incluye los del monte de Utilidad Pública número 363-TER (Avellaneda y Dobra), así como por diversas fincas particulares de dicha localidad, sitas en los polígonos catastrales números 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, del municipio de Torrelavega.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitu-

ción del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de treinta días (30) contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Torrelavega y en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad (calle Calderón de la Barca, número 4 de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 1 de abril de 2009.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.
09/5383

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Notificación de resolución de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le son concedidas adoptó, con fecha 18 de febrero de 2009, la siguiente resolución:

En virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tan renovación, esta Alcaldía declara la caducidad de la inscripción y acuerda la baja de las personas que se citan a continuación:

- Lucas de Almeida Passos.
- Rosana Cristina de Almeida Passos.
- Anderson Baccelli Passos.
- Oswaldo Barbosa da Silva.
- Raimundo Pessoa.
- Any Carolina Franco.
- Adonias Eduardo Ladino Linares.
- Miguel Molinas Bareiro.

Camargo, 13 de abril de 2009.—El secretario (ilegible).
09/5709

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de actuaciones administrativas

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes de retirada de vehículos de la vía pública por infracción tipificada en la Ley 10/98 de Residuos Sólidos Urbanos, art. 34.3 B, mediante el presente se procede a someter a publicación los diversos actos administrativos llevados a cabo, al haber sido imposible llevar a cabo la notificación personalmente, todo ello a los efectos de lo regulado en el artículo 59 de la LRJ-PAC 30/92, y sin perjuicio de actos complementarios llevados a efecto para intentar la puesta en conocimiento de los interesados:

| Nº EXPTE. | INTERESADO | MATRÍCULA VEHÍCULO | ACTO OBJETO DE PUBLICIDAD |
|-----------|------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| 196/2009 | Don Miguel Ángel Saiz San Emeterio | S-6927-X | Incoación de expediente |
| 700/2008 | Don Ricardo Fernández González | BI-9206-BP | Comunicación plazo retirada vehículo |
| 701/2008 | Don Florencio Rodríguez Vázquez | ZA-4883-G | Comunicación plazo retirada vehículo |
| 699/2008 | Don Ángel Losada Alvarado | S-9810-AJ | Archivo de expediente |
| 207/2008 | Don Germán Barroña Canosa | M-0704-HL | Archivo de expediente |
| 184/2009 | Don Florián Corcoveanu | BA-5815-U | Incoación de expediente |

En los casos de incoación de expediente, los interesados dispondrán de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones en defensa de sus derechos e intereses legítimos, revistiendo tales actos objeto de publicación naturaleza de trámite por lo cual contra los cua-